

Convocatoria Ciencia en foco

Artefactos visuales de investigación-creación

Festival CTel – Legado 2026

1. Presentación

La Vicerrectoría de Investigaciones invita a la comunidad universitaria a participar en la convocatoria de fotografía y postfotografía *Ciencia en foco*, la cual se llevará a cabo en el marco del Festival CTel – Legado 2026. Una iniciativa que busca impulsar la investigación-creación, la comunicación pública de la ciencia y la producción de nuevo conocimiento.

Esta convocatoria se concibe como un espacio de pensamiento crítico y experimentación mediante lenguajes visuales que promueven nuevas formas de interpretar los procesos científicos, tecnológicos, sociales, ambientales y culturales desarrollados en la Universidad. Como punto de partida, esta primera edición se centra en la imagen fija; no obstante, propone abrirse hacia formatos sonoros, performativos y multimedia en futuras ediciones, conforme a las condiciones presupuestales y de planeación de los próximos festivales.

Las obras seleccionadas conformarán una muestra oficial en el Festival CTel – Legado 2026 y harán parte de un libro que se publicará tanto en formato impreso como digital.

2. Objetivos

- Impulsar procesos de investigación–creación que hagan uso de la fotografía y la postfotografía como lenguajes para explorar, interpretar y comunicar procesos de investigación.
- Fortalecer la apropiación social del conocimiento a través de procesos de investigación-creación que propongan diálogos entre la ciencia, el arte, la tecnología y la innovación.

3. Dirigido a:

Profesores, investigadores y estudiantes de semillero con filiación institucional Universidad El Bosque.

4. Categorías de participación

Para fomentar la interdisciplinariedad y la exploración de nuevas narrativas, se establecen dos ejes de participación:

- **Registro científico (documental):** orientado a la captura inalterada de la realidad investigativa. Las obras presentadas en esta categoría deben ser inéditas. Se aceptan fotografías directas, macro y microfotografías, fotografía astrofísica, de naturaleza, o fotogramas de video (*stills*) extraídos de registros audiovisuales originales. El contenido debe documentar de manera fidedigna procesos de investigación, trabajo en laboratorios, salidas de campo, o fenómenos naturales/sociales vinculados directamente a proyectos académicos de la Universidad.

- **Narrativas postfotográficas (intervención):** orientado a la manipulación consciente de la imagen para crear nuevos significados. Se aceptan propuestas gráficas que utilicen herramientas de la postfotografía, tales como: apropiación de archivos históricos, fotomontaje, intervención digital, modelado y *renders* 3D, collage, o IA generativa asistida. Al considerarse una obra derivada por tratarse de una intervención, el participante debe mencionar obligatoriamente el nombre de la obra original y de su autor, para garantizar los derechos morales del mismo. El contenido debe proponer una reflexión estética o crítica sobre el impacto de la investigación en la sociedad.

Nota ética: Las obras que involucren desarrollos o herramientas de Inteligencia Artificial (IA) deben indicar explícitamente su uso, mencionar el motor o software empleado, y estar debidamente referenciadas en la reseña de creación.

5. Requisitos de postulación

Para que las obras sean consideradas productos de creación, cada participante debe cargar los entregables en la carpeta compartida de OneDrive [Ciencia en FOCO](#) habilitada para la convocatoria Ciencia en Foco. Cada carpeta debe estar debidamente numerado para su identificación (Ej: 1_ObraVisual_Apellido_Nombre) y contener lo siguiente:

- Obra visual: archivo en formato TIFF o JPG (300 DPI, mínimo 10.0 MB). Las imágenes presentadas en el repositorio deben ser estrictamente coherentes con la obra final expuesta físicamente; cualquier variación sustancial permitirá al equipo organizador retirar la pieza de la exposición.
- Reseña de creación: documento (máximo 300 palabras) que servirá como texto de sala en la exposición física y como soporte de validación de nuevo conocimiento ante Minciencias. Debe incluir pregunta de investigación o proceso académico que origina la imagen, justificación técnica y conceptual de la obra, y la relación de la obra con el enfoque de One Health (si aplica).
- Aval: carta de respaldo firmada por el líder de semillero, grupo de Investigación o coordinación de unidad de investigación.

Declaración ética: Cuando la obra incorpore imágenes de terceros, archivos, inteligencia artificial, retratos o cualquier otro recurso sujeto a derechos de autor o protección de datos personales, el participante deberá indicar las autorizaciones y referencias correspondientes, y anexar de manera expresa las autorizaciones de uso y tratamiento de datos personales y/o documentos de cesión de derechos patrimoniales, en caso de que su obra lo requiera. Asimismo, el participante exonera de responsabilidad a la Vicerrectoría de Investigaciones y a la Universidad El Bosque en caso de que un tercero presente reclamaciones por la vulneración de derechos patrimoniales y/o uso no autorizado de sus datos personales.

6. Proceso editorial y propiedad intelectual

- Producción y montaje: la Vicerrectoría de Investigaciones cubrirá los costos de impresión y montaje en los módulos de exhibición asignado en el plan de convocatorias para este mecanismo de financiación. Cada obra recibida y montada pasará por una revisión de estado.

- Custodia de la obra: la Universidad El Bosque cuenta con vigilancia permanente; sin embargo, no se hace responsable por daños materiales fortuitos que puedan ocurrirle a la obra durante el transcurso de la exhibición.
- Publicación: las obras seleccionadas formarán parte de un e-book con ISBN "Memorias Visuales CTel Ciencia en foco - Artefactos visuales de investigación-creación Festival CTel- Legado 2026", publicado por la Editorial Universidad El Bosque. Además, se espera que el libro pueda circular y presentarse en escenarios institucionales posteriores. Adicionalmente, se entregarán los certificados oficiales de selección de obra del evento a los autores.
- Derechos: Los autores conservan sus derechos morales y ceden a la Universidad El Bosque los derechos patrimoniales con el fin de utilizar las imágenes seleccionadas, de manera no exclusiva y sin fines de lucro, en actividades de divulgación científica, académica, cultural e institucional, citando siempre la autoría correspondiente.

7. Productos esperados

Como resultado de la convocatoria se obtendrán los siguientes productos institucionales:

- Exposición oficial durante el Festival CTel – Legado 2026.
- Libro impreso y digital publicado por la Editorial Universidad El Bosque.
- Concepto curatorial de la exposición.
- Certificados de participación y selección.
- Banco institucional de imágenes para actividades académicas y de divulgación científica.

8. Evaluación

Las propuestas serán evaluadas mediante un proceso de curaduría académica.

8.1 Comité Curatorial

Para garantizar la transparencia, el rigor académico y el cumplimiento de los estándares de nuevo conocimiento, el proceso de revisión se realizará en dos instancias:

- Fase 1: comité interno y editorial (verificación de requisitos habilitantes). La selección inicial de esta fase será liderada por la Vicerrectoría de Investigaciones por medio de la Unidad de Divulgación y Cultura Científica y la Editorial Universidad El Bosque. Se realizará una verificación técnica del cumplimiento de formato, documentación y calidad de archivos. La Facultad de Creación y Comunicación participará únicamente con un rol consultivo para dirimir casos excepcionales, minimizando así la carga administrativa para sus delegados.
- Fase 2: comité curatorial (evaluación y selección). El comité de evaluación estará compuesto por curadores externos e independientes (quienes garantizan la objetividad exigida por Minciencias y emitirán el concepto curatorial para potenciar la circulación de la muestra en otros escenarios). Para asegurar la representación y articulación institucional, el comité será acompañado por un delegado de la Facultad de Creación y Comunicación, un experto de la Editorial Universidad El Bosque y un

experto en comunicación científica. Los curadores realizarán una sesión de deliberación conjunta para seleccionar las 20 obras que integrarán la exposición y definir los reconocimientos.

Nota: Las decisiones del Comité Curatorial serán inapelables.

8.2 Criterios de evaluación

La fotografía y la postfotografía no se consideran únicamente productos estéticos, sino medios para formular preguntas, desarrollar procesos de exploración, experimentar con diversos lenguajes visuales y construir nuevas interpretaciones sobre fenómenos científicos, sociales, culturales, ambientales o tecnológicos.

En consecuencia, la evaluación de las propuestas reconocerá tanto la calidad de la obra presentada como la solidez del proceso creativo e investigativo que le dio origen.

Criterio	Descripción	Peso
Calidad del proceso de investigación-creación	Claridad y solidez del proceso de creación e investigativo que dio origen a la obra	30 %
Originalidad y aporte de la creación	Nivel de innovación, experimentación y contribución de la propuesta desde el lenguaje visual	30 %
Calidad técnica y estética de la obra	Composición, valores lumínicos, calidad técnica, expresión visual de la imagen, recursos técnicos y calidad estética de la imagen	20 %
Capacidad para comunicar conocimiento a públicos diversos	Capacidad de la obra para comunicar procesos o resultados de investigación de forma clara y significativa	10 %
Coherencia entre la obra y el relato de investigación-creación	Correspondencia entre la propuesta visual, el proceso creativo y el relato presentado	10 %

8.3 Reconocimientos especiales

Durante la clausura de la exposición, el Comité Curatorial y el equipo organizador otorgarán distinciones destacadas a las obras que sobresalgan en las siguientes categorías:

- Mejor obra en Registro Científico.
- Mejor obra en Narrativas Postfotográficas.
- Mención especial en Comunicación Pública de la Ciencia.
- Premio del Público.

Nota aclaratoria: estas selecciones tienen un carácter estrictamente honorífico y de exaltación académica. La obtención de cualquiera de estos reconocimientos especiales no conlleva incentivos económicos, compensaciones en metálico, ni premios materiales adicionales a los beneficios de exhibición y publicación ya estipulados en los presentes Términos de Referencia.

9. Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura del concurso	Semana del 10 al 14 de agosto de 2026
Cierre de postulaciones	26 de agosto de 2026
Fase 1: Verificación de requisitos habilitantes	Del 26 al 28 de agosto de 2026
Fase 2: Evaluación por el Comité Curatorial (Curadores externos y delegados internos de la Facultad de Creación y Comunicación, Editorial y Unidad de Divulgación y Cultura Científica)	Del 1 al 4 de septiembre de 2026
Publicación de resultados (Anuncio de las 20 obras seleccionadas y emisión de certificados de participación para los demás inscritos)	8 de septiembre de 2026
Montaje de la exposición	Del 14 al 18 de septiembre de 2026
Ceremonia de premiación y reconocimiento especial a: - Mejor obra en Registro Científico. - Mejor obra en Narrativas Postfotográficas. - Mención especial en Comunicación Pública de la Ciencia. - Premio del Público.	En el marco de la Noche de los Investigadores 2026
Clausura de la exposición	En el marco de la Noche de los Investigadores 2026

Nota: La Vicerrectoría de Investigaciones podrá modificar el presente cronograma por razones institucionales, informando oportunamente cualquier ajuste a través de los canales oficiales de la Universidad.

10. Disposiciones finales

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de los presentes Términos de Referencia.
- Los aspectos no previstos serán resueltos por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad El Bosque, de conformidad con la normativa institucional vigente.

ADENDA No. 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONVOCATORIA CIENCIA EN FOCO

De conformidad con la nota establecida en el numeral 9 (Cronograma) de los Términos de Referencia, la cual faculta a la Vicerrectoría de Investigaciones a modificar el cronograma por razones institucionales, se expide la presente adenda para ampliar el plazo de participación.

1. Modificación del cronograma Se amplía la fecha de cierre de postulaciones hasta el **3 de septiembre de 2026**. En consecuencia, las etapas evaluativas del numeral 9 se ajustan de la siguiente manera para mantener la viabilidad de la publicación antes del montaje:

Actividad	Fecha
Cierre de postulaciones	3 de septiembre de 2026
Fase 1: Verificación de requisitos habilitantes	Del 4 al 7 de septiembre de 2026
Fase 2: Evaluación por el Comité Curatorial	Del 8 al 11 de septiembre de 2026
Publicación de resultados	11 de septiembre de 2026
Montaje de la exposición	Del 14 al 18 de septiembre de 2026 (<i>Sin modificación</i>)
Ceremonia de premiación y clausura	En el marco de la Noche de los Investigadores 2026 (<i>Sin modificación</i>)